

LEVANTE, UNIÓN DEPORTIVA, S. A. D.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Levante Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva» a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón de Actos de Ruralcaja, sito en Valencia, Paseo de la Alameda, número 34, el día 30 de diciembre del presente año a las 19 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 31 de diciembre de 2004, a las 19 horas, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente orden del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria). Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del «Levante, Unión Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003/2004, así como la gestión de sus Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2004/2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de Interventores.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ratificación del nombramiento del Consejero Don José Benet Aguilar, designado por cooptación por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación en trece del número de consejeros y elección de consejeros hasta completar dicho número.

Cuarto.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los informes elaborados por los Administradores, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas; y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 14 de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

En Valencia, a 2 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Francisco Lucas Diranzo.—55.513.

LEVANTINA Y ASOCIADOS DE MINERALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejero-Delegado, y Presidente del Consejo de Administración, de la sociedad, se convoca a los socios accionistas de la mercantil «Levantina Y Asociados de Minerales, S.A.» a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Novelda (Alicante), Carretera de la Estación, s/n (oficinas de Levantina de Mármoles), el día 27 de diciembre de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir y acordar lo que proceda conforme al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Impulso de las actuaciones constitutivas de la mercantil holding «Lamsa Gestión, S.L.» (CN03197878) y demás actuaciones y formalizaciones precedentes y pendientes, conforme al documento que las causaliza (11-11-02), con análisis de las ya realizadas en su cumplimiento. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Análisis de los apoderamientos y/o sustituciones de poder vigentes hasta la fecha, tanto en la Sociedad como en sus entidades participadas. Propuestas al respecto. Acuerdos que procedan, en el marco de competencias de la Junta General.

Tercero.—Concreción de los procesos de reestructuración societaria de la cartera de participaciones de la sociedad, y actuorios, en orden a lograr unas mayores flexibilidad y eficacia en la operativa del Grupo «Levantina y Asociados de Minerales, S.A.». Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Revisión de la estrategia comercial del Grupo «Levantina y Asociados de Minerales, S.A.», con especial referencia a la operativa de implantación de almacenes y su funcionamiento. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Designación de persona o personas a las que se faculta para la formalización y el más eficaz cumplimiento de los acuerdos adoptados en los puntos precedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 114 de la vigente LSA, se levantará acta notarial de la Junta.

Novelda, 3 de diciembre de 2004.—Domus Mármoles, S.L, el Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Jesús Esteve Román.—55.577.

LLEIDA BASQUET, SAD

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 8 de noviembre de 2.004, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 27 de diciembre (lunes), a las 20 h. (en primera convocatoria), en el hotel Condes de Urgel de la ciudad de Lleida, Av. Barcelona, n.º 17-27 (Ctra. N-II) y, en su caso en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad, que comprenden, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, ejercicio 2003-2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003-2004.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2004-2005.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de cesión de los derechos A.C.B. a la Fundació Lleida Basquet.

Quinto.—Aprobación y ratificación de los Convenios suscritos con el Excmo. Ajunament de Lleida y la Diputació de Lleida.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta.

Nota.—De conformidad con la legislación vigente pueden solicitar, por escrito, antes de que tenga lugar la Junta o verbalmente, en el transcurso de esta, los informes o aclaraciones que consideren oportunos. Pueden solicitar, también, copia de la documentación que debe someterse a la aprobación de la Junta. Esta documentación pueden examinarla en las oficinas de la S.A.D. o solicitar que se envíen gratuitamente a su domicilio.

Los asistentes a la Junta se acreditarán con el D.N.I., y las personas jurídicas con el original de la escritura de apoderamiento.

Todos los socios podrán ser representados en la Junta por otra persona aunque esta no sea accionista. La representación deberá ser expresa, escrita y especial para esta Junta.

Lleida, 29 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Vidal Fortea.—54.451.

MAFRAMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2004, acordó reducir el capital social en 550.930,10 euros para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación en la suma de 0,810121 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 5,20 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros representado por 462.500 acciones y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros representado por 4.625.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, doña María Jesús Garitano Irazabal.—54.946.

MANUFACTURAS ANRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los administradores de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle San Bernardo 67 de Madrid, el día 27 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2003, y finalizado el 31/12/2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, ampliar el capital social en 800.000 euros, al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía como consecuencia de las pérdidas incurridas, mediante compensación de créditos totalmente vencidos líquidos y exigibles que han ido aportando los accionistas Don Luis Rodríguez Heredero, Don José Antonio Rodríguez Heredero y Don Fernando Rodríguez Heredero y como consecuencia modificar el artículo 5 de sus estatutos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Auditoría para la ampliación, el texto íntegro de la memoria y de la certificación del acta, sin perjuicio del derecho de información del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración, representado por Luis Rafael Rodríguez Heredero, en calidad de Secretario.—54.284.